



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 46
PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
MESA DIRECTIVA
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 20 DE OCTUBRE DE 2022

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO MARTÍN LÓPEZ CAMACHO

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, en los salones cuatro y cinco de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Mesa Directiva que funge en el primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la que tuvo el siguiente desarrollo: -----

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Dessire Angel Rocha y Martha Guadalupe Hernández Camarena y de los diputados Cuauhtémoc Becerra González, Martín López Camacho y Jorge Ortiz Ortega. -----

Se consignó como hora de inicio de la reunión, las nueve horas con treinta y tres minutos del veinte de octubre de dos mil veintidós. -----

La presidencia instruyó a la secretaría para que diera lectura a la propuesta de orden del día. Concluida su lectura, se sometió a consideración de la Mesa Directiva y al no registrarse intervenciones se sometió a votación, aprobándose por unanimidad de votos. -----

La presidencia propuso dispensar la lectura de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva celebrada el trece de octubre del año en curso, dado que previamente se les remitió una copia de la misma. Se sometió la propuesta de dispensa de lectura a consideración y al no registrarse intervenciones, se aprobó por unanimidad de votos. Acto seguido, se puso a consideración el contenido de la minuta, el cual se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión. -----

A continuación, la presidencia dio cuenta con el proyecto de orden del día que se sometería a la consideración del Pleno en la sesión ordinaria a celebrarse en esta fecha e instruyó a la secretaría técnica para que diera cuenta con los trámites a los que se sujetaría cada uno de los puntos contenidos en el referido proyecto de orden del día. La secretaría técnica informó el trámite que se proponía para cada uno de los asuntos. Asimismo, manifestó que, para el punto de asuntos generales de la sesión ordinaria no se contaba solicitudes de preinscripción. Finalmente, refirió que se recibieron los oficios por los que se solicitó la justificación de las inasistencias de los diputados David Martínez Mendizábal, Gerardo Fernández González y Ernesto Alejandro Prieto Gallardo a la sesión ordinaria, por las razones expuestas en dichos oficios; informando además que se recibió el oficio suscrito por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo, a fin de solicitar asistir a la sesión ordinaria en la modalidad a distancia por motivos de salud. -----



En el siguiente punto del orden del día, la presidencia dio cuenta con el oficio suscrito por la secretaria del ayuntamiento de Jerécuaro, Guanajuato, mediante el cual solicita la revocación del mandato del ciudadano Rodrigo Ignacio Martínez Pérez, regidor de dicho Ayuntamiento, al actualizarse el supuesto previsto en la fracción segunda del artículo noventa y dos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato manifestando que con fundamento en lo dispuesto en los artículos cincuenta y dos, cincuenta y cuatro, fracciones primera y cuarta, cincuenta y nueve, fracción décima y doscientos treinta y seis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, en relación con los artículos noventa, noventa y dos y noventa y tres de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a la Mesa Directiva le correspondía analizar dicho oficio y acordar el trámite que se dictaría sobre el mismo, para determinar si la solicitud cumplía con los requisitos que la Ley Orgánica del Poder Legislativo establece en el artículo doscientos treinta y seis, para la formulación de una denuncia de revocación de mandato en contra de alguno o algunos integrantes de un Ayuntamiento, sin que dicho análisis recayera sobre la procedencia o no de la revocación de mandato, manifestando que previamente se les había remitido el citado oficio así como la tarjeta jurídica elaborada por la secretaría técnica respecto a dicho asunto. En este punto, se dio el uso de la voz al secretario técnico para que expusiera el análisis realizado. El diputado Cuauhtémoc Becerra González señaló que se debían adjuntar las pruebas a fin de sustentar la solicitud; al respecto, el secretario técnico explicó las etapas para el desahogo del procedimiento de revocación de mandato. Concluidas las intervenciones, se sometió a consideración la propuesta de la presidencia, en el sentido de no dar entrada a la solicitud de revocación de mandato, en virtud de que quien la formula carece de legitimación para hacerlo, pues de acuerdo a lo que señala la Ley Orgánica Municipal el facultado para ejecutar los acuerdos del Ayuntamiento es el presidente municipal; proponiendo además solicitar que se adjuntara la certificación del acuerdo de Ayuntamiento en el que aunado a que se acuerde la solicitud de revocación de mandato del regidor, se instruya al presidente municipal a ejecutar dicho acuerdo, presentando la solicitud al Congreso del Estado y darle el seguimiento correspondiente. No se registraron intervenciones respecto a dicha propuesta, por lo que, sometida a votación, se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor. En consecuencia, se instruyó informar a la solicitante el acuerdo aprobado por la Mesa Directiva. -----

En el desahogo del punto cuatro del orden del día, la presidencia dio cuenta con tres oficios: El primero, suscrito por el diputado presidente de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales mediante el cual comunicó la justificación de las inasistencias de los diputados José Alfonso Borja Pimentel y Miguel Ángel Salim Alle a la reunión de dichas Comisiones Unidas celebrada el doce de octubre del año en curso; el



segundo, signado por la diputada presidenta de la Comisión de Justicia por el que comunicó la justificación de la inasistencia del diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes a la reunión de dicha Comisión efectuada el dieciocho de octubre del año en curso; y el tercero, suscrito por la diputada presidenta de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales a través del cual informó la justificación de las inasistencias, de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández y del diputado Gerardo Fernández González a las reuniones de dicha Comisión llevadas a cabo los días tres y diecisiete de octubre del año que transcurre, respectivamente, en virtud de los oficios que se presentaron en los términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido por el artículo noventa y cuatro, fracción tercera de la referida ley. Al respecto, la presidencia señaló que la Mesa Directiva por su conducto se daba por enterada de dichos oficios. -----

En el punto de asuntos generales, no se registraron intervenciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, no se instruyó a un nuevo pase de lista, por encontrarse presentes las diputadas y los diputados con los que inició la presente reunión, por lo que la presidencia levantó la misma, siendo las nueve horas con cincuenta minutos. Damos fe. -

DIPUTADO MARTÍN LÓPEZ CAMACHO
PRESIDENTE

DIPUTADO CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ
VICE PRESIDENTE

DIPUTADO JORGE ORTIZ ORTEGA
SECRETARIO

DIPUTADA MARTHA GUADALUPE HERNÁNDEZ CAMARENA
SECRETARIA

Esta hoja corresponde a la minuta número cuarenta y seis, levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva que funge durante el primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, celebrada el veinte de octubre de dos mil veintidós. -----